Pasta de Conchos, tres años de lucha de viudas y familiares

MÉXICO - Viable, suspender concesión a Minera México, sentencia jueza

Guadalupe Cruz Jaimes, Cimacnoticias

Viernes 20 de febrero de 2009, puesto en línea por CIMAC

19 de febrero de 2009, México, DF - Cimacnoticias - Al cumplirse hoy tres años de la explosión en la mina Pasta de Conchos, en San Juan Sabinas, Coahuila, donde fallecieron 65 mineros, por primera vez una instancia judicial reconoció este día el interés jurídico de las viudas y familiares de los trabajadores del carbón, con lo que se abre la posibilidad de que se retire la concesión a Industrial Minera México (IMM).

Así lo informó Manuel Fuentes, abogado de Familia Pasta de Conchos, asociación integrada por las y los deudos, así como organizaciones defensoras de derechos humanos, quien agregó que Silvia Cerón Fernández, Juez Primera de Distrito en materia administrativa del Distrito Federal emitió hoy una sentencia en la que solicita a la Secretaría de Economía (SE) que dicte un nuevo acuerdo con la finalidad de que sean suspendidos los derechos de la concesión minera.

El abogado laborista difundió la noticia después de la eucaristía que se llevó a cabo hoy frente a las oficinas centrales de Grupo México, propiedad del empresario Germán Larrea, quien como de costumbre se negó a recibir a las viudas y familias de los trabajadores fallecidos, y se mantuvo resguardado en sus instalaciones con al menos de 30 elementos de la policía del Distrito Federal.

Manuel Fuentes agregó que después de los reiterados llamados en que se les ha negado el interés jurídico a las a las viudas y familias, la sentencia emitida este día, que deja sin efecto el oficio que giró la SE hace dos años, “representa un triunfo importante, el Gobierno federal debe acatar e iniciar el procedimiento de cancelación de la concesión, comentó.

Ni perdón ni olvido

Mientras tanto, viudas y demás familiares que se reúnen una vez al mes, frente a las oficinas del IMM, para insistir en el rescate de los restos de los 63 mineros en la Mina número 9, gritaban consignas. ¡Justicia! ¡Ni un paso atrás! ¡Ni perdón, ni olvido, ni agradecimiento!, reiterando, como desde hace 36 meses, su reclamo por los cuerpos de los mineros.

Alma Lorena Álvarez López, hermana de uno de los mineros que falleció el 19 de febrero de 2006, expresó a Cimacnoticias, su deseo de justicia y reconoció la solidaridad de las organizaciones, como Equipo Nacional de Pastoral Laboral (ENPL), de la Diócesis de Saltillo, que encabeza Raúl Vera, quienes han sostenido su petición: el rescate de los restos de sus seres queridos, porque “merecen ser sepultados”.

Molesta por la negativa recurrente de Germán Larrea de recibirlas, Alma Lorena Álvarez, al lado de viudas y familiares acompañados por el obispo Raúl Vera y Manuel Fuentes, expresó que “lo menos que puede hacer el empresario es tener la amabilidad de atendernos, después de que nuestros mineros lo han enriquecido”.

La señora Álvarez López, reclama también “una pensión justa”, ya que sólo perciben alrededor de la tercera parte de lo que les corresponde, aseguró.

“Todavía hablan de una pensión digna, cuando es una limosna lo que les quieren dar, no es justa, son 110

pesos por día, cuando las autoridades del trabajo ha anunciado que corresponden 300 pesos”, reiteró.

A tres años “estamos como al principio”, afirmó categórica, ya que todo “se remueve porque ni siquiera hemos podido iniciar un duelo”.

Además de su derecho a enterrar a sus seres queridos, con el rescate, dijo, con ello, “también se hará justicia, para que los culpables paguen por las muertes de nuestros mineros”.

Llamado a las instituciones

En este sentido, Cristina Auerbach, asesora de Familia Pasta de Conchos, quien ha sufrido atentados relacionados con su apoyo a esta causa, resaltó la larga lucha que por tres años hay sostenido viudas y familiares para que se les haga justicia y haya reparación del daño. También exigen que la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), con base en Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, asuma su responsabilidad por haber perdido todos los recursos jurídicos ante IMM, “para que las familias reciban una pensión justa”.

Asimismo, indicó que la Procuraduría General de la República (PGR), de acuerdo con la recomendación que a finales del pasado mes de diciembre le dirigió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH), debería integrar “la averiguación previa correspondiente y admitir la coadyuvancia de las familias de Pasta de Conchos para aportar pruebas al caso”.

También llamaron al Congreso de la Unión para que legislen y “orienten sobre las leyes existentes” para que las familias de trabajadores accidentados se les reconozca interés jurídico “y no queden indefensas”.

Además, refirió, es responsabilidad del Gobierno federal la integridad física, moral y psicológica de las familias de Pasta de Conchos y de sus defensores.

Por último, Cristina Auerbach dio a conocer que en breve realizarán una la solicitud formal de audiencia a Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/09021909-Viable-suspender-c.36675.0.html